

**FUE DISTRIBUIDO  
EL DIA 11/07/12**

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>Ahuachapán 10 de Julio del 2012</b>	No.Orden:166/2012
----------------	--	-------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
---------------------------------------	------------

**PURIFASA  
MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
300	Libra	80601030-DETERGENTE EN POLVO ESPUMOSO CON PODER DESINFECTANTE, PRESENTACION BOLSA DE 1500 GRS, EQUIVALENTE A 3 LIBRAS EMPACADO EN BOLSA PLASTICA TRANSPARENTE	\$0.58	\$174.00
105	Cada Uno	80601050-JABON EN BARRA DE 300 GRS. MARCA: ESPUMIL	\$0.37	\$38.85
12	Cada Uno	80602165-CEPILLO PARA LAVAR SANITARIOS CON MANGO PLASTICO	\$0.74	\$8.88
48	Cada Uno	80602100-MASCONES DE FIBRAS VERDES SIN MARCA	\$0.08	\$3.84
12	Cada Uno	80602180-ESCOBAS DE FIBRAS SINTETICA CON PALO Y ROSCA MEDIDAS APROXIMADAS DE 1.2, MARCA: SUPER RECTA	\$1.30	\$15.60
36	Cada Uno	80602150-TRAPEADOR DE TELA ABSORVENTE CON AGUJERO REFORZADO DE TOALLA CON MEDIDA DE 50CMS X 90CM APROXIMADAMENTE	\$3.00	\$108.00
-	-	TOTAL.....	-	\$349.17

**SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 17/100 DOLARES**

OBSERVACION:  
 \* 0202-Recursos Propios.  
 \* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%  
 \* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%  
 \* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda  
 \* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones  
 \* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán  
 \* Forma de pago a crédito  
 \* Tiempo de Entrega: **15 días hábiles**  
**Coordinar entrega con Almacén al 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: Almacén

**NOTA:** POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Enrique Walter González Mejía Director	 Ing. Adolfo Ernesto... Jefe UACI	 PBX: 2272-1051, Telefax: 227... María Guillermina Agt... Físico: 23499-0, NIT: 1006-120
---	---	---